

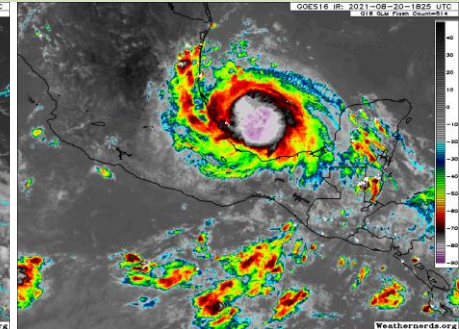
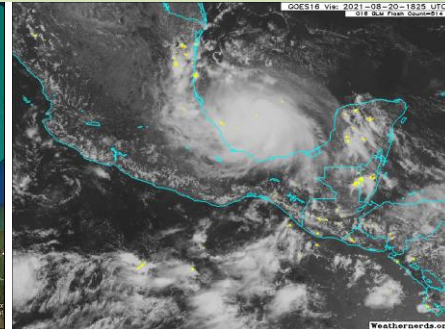
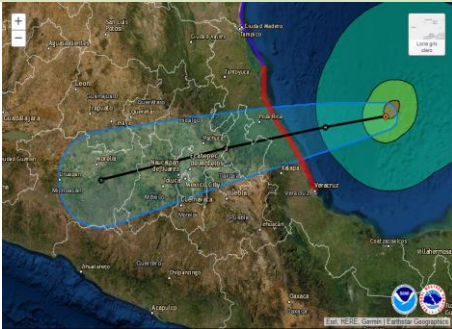
AVISO NÁUTICO No. 270/2021

Fecha: 20 de agosto del 2021

hora: 14:00

Litoral: Golfo de México

Asunto **EL Huracán "GRACE" de categoría 1 disminuyo su velocidad de traslación, se prevé alcance la categoría 2 durante esta tarde.**
"GRACE" podrá ingresar a tierra durante esta noche o primeras horas del sábado 21 de agosto, muy cerca de Nautla, Ver.
1. Zona de vigilancia por efectos de Huracán: Costas y zonas marítimas del estado de Veracruz y Sonda de Campeche.
2. Zona de vigilancia por efectos de tormenta: Campeche, Tabasco y Tamaulipas.



STATUS	Posición del centro del sistema a las 13:00 hrs del centro de la ciudad de México (18 GMT)	Lat. 20.6° Norte y Long. 94.5° Oeste							
	Distancia a la costa más cercana	En aguas del Golfo de México a 124 MN (229 Km) al Noreste de Veracruz, Ver., a 130 MN (241 KM) al Noreste de Nautla, Ver., y a 148 MN (274 km) al Oeste de Cayo Arcas, Camp.							
	Desplazamiento	Hacia el Oeste (RV=265°) a 9 nudos (17 kph)							
	Presión mínima central	979 hPa							
	Vientos máximos sostenidos	81 nudos (139 kph) con rachas de 90 nudos (167 kph)							
	Cuadrantes	NE		SE		SW		NW	
		MN	KM	MN	KM	MN	MN	KM	MN
	Radio de vientos de 64 kph (34 nudos)	160	296	90	166	80	148	100	185
	Radio de oleaje de 3.6 mts (12 pies)	210	389	60	111	60	111	180	333
	<p>El Huracán "Grace" presenta, en general una velocidad de traslación ligeramente más lenta y un pequeño aumento en la fuerza de sus vientos, lo que favorecería su intensificación a Huracán categoría 2, durante las próximas horas, gracias al aporte de energía que le brindan las cálidas aguas del Golfo de México.</p> <p>La circulación tan amplia que presenta "Grace", conformada por bandas nubosas densas en forma de espiral, es fácilmente observable mediante imágenes de satélite, que cubren las costas y zonas marítimas de, Tabasco, Veracruz y Tamaulipas, con cielo nublado con probabilidad de lluvias fuertes a intensas, asociadas con actividad eléctrica y reducción de la visibilidad, rachas que pueden superar los 40 nudos (74 kp/h) y oleaje superior a los 12 pies (3.6 mts), así mismo, en el suroeste del Golfo de México, incluyendo la Sonda de Campeche este sistema genera rachas de vientos huracanadas de 90 nudos (167 kp/h) y oleaje superior a los 18 pies (5.4 mts), condiciones que continuarán incrementándose conforme a la intensificación de "Grace".</p> <p>De continuar con la misma velocidad de traslación y trayectoria se prevé que citado sistema tropical tenga un segundo impacto en tierra durante esta noche o primeras horas del sábado 21 de agosto entre un área comprendida entre Veracruz y Tuxpan, Ver., muy cerca del Puerto de Nautla, Ver., por lo que deberán mantenerse informados del desarrollo y trayectoria de este sistema e implementar demás prevenciones y precauciones para el resguardo seguro de las embarcaciones, así como para la navegación, actividades portuarias, turísticas, deportivas, de pesca, ribereñas y de playa, asimismo, deberán atender las recomendaciones de la Autoridad Marítima Nacional.</p>								



Posición del centro a las 19:00 hrs de la CDMX (00 GMT del 21 de agosto)	Lat. 20.4° Norte y Long. 95.9° Oeste
Distancia a la costa más cercana	En aguas del Golfo de México a 51 MN (94 Km) al Este de Nautla, Ver., a 62 MN (115 Km) al Este de Tecolutla, Ver., y a 73 MN (135 Km) al norte de Veracruz, Ver.
Vientos máximos sostenidos	90 nudos (167 kph) con rachas de 110 nudos (204 kph) como Huracán categoría 2
Observaciones	Ante los acumulados de lluvias que se prevén, se recomienda extremar precaución en inmediaciones de ríos y arroyos de respuesta rápida, así como en desembocaduras de ríos con el mar de los estados mencionados, por lo que deberán mantenerse informados de los niveles de los ríos e implementar demás prevenciones y precauciones
*Recomendaciones para la Navegación en general, comunidad marítima portuaria, ribereña, lo siguiente	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Previo a su zarpe deberán tener conocimiento de las condiciones meteorológicas que prevalecerán en su ruta de navegación. 2. Deberán implementar las prevenciones y precauciones necesarias en relación con las actividades que realicen en las áreas donde se pronostican citados efectos meteorológicos. 3. Debido a la saturación del suelo y a los acumulados de las precipitaciones que se presenten, deberán mantenerse informados y alertas de los niveles de ríos y arroyos de respuestas rápida que puedan favorecer inundaciones y deslaves en zonas bajas, así como al taponamiento en las desembocaduras de los ríos con el mar y al arrastre de palizada. 4. Seguir las recomendaciones y lineamientos emitidos por la Autoridades Marítima Nacional y Locales, en relación con la prevención y salvaguarda de la vida humana en la mar, en las vías navegables, en costas y en las playas. 	
Atención a los Navegantes:	Para su conocimiento, demás prevenciones y precauciones.
Fuente: SEMAR	Elaboró: Tte. Corb. S. Met. Nav. L. Ccias. At. Marco Antonio García Esparza

La siguiente información la encontrarán en <https://www.gob.mx/semar/unicapam/acciones-y-programas/avisos-nauticos-160787>

